

# “Está medicada”: así pasa sus días en la cárcel Nahir Galarza, condenada por el crimen de Fernando Pastorizzo

29/12/2023



“Está **incomunicada**”, aseguró a TN Raquel Hermida, abogada de **Nahir Galarza**, la joven que se encuentra presa desde el 2017 tras haber sido condenada a perpetua por el crimen de su novio, **Fernando Pastorizzo**, en la ciudad entrerriana de Gualeguaychú.

Nahir fue llevada a juicio en tiempo récord, teniendo en cuenta que los tiempos de la Justicia en Argentina no son rápidos. Sin embargo, **la condena todavía no está firme** y la última decisión la tiene la Corte Suprema de la Nación.

**Ella jura que es inocente** y que su papá fue el autor del disparo que le quitó la vida al joven de 18 años el 29 de diciembre del 2017. La joven confesó el crimen, pero tiempo

después de su detención lanzó una frase que generó polémica. “Por mi papá haría cualquier cosa. Hasta soportar una cadena perpetua”, dijo en una entrevista desde la cárcel.

**Su papá es Marcelo Galarza, policía jubilado de Entre Ríos**, que hizo varias tareas de encubierto en causas por drogas. Incluso, el efectivo afrontó un juicio por un homicidio simple, tras ser acusado de matar a un compañero durante un operativo. Fue absuelto.



Nahir Galarza le confesó a su abogada Raquel Hermida Leyenda que el papá mató a Fernando Pastorizzo.

Ahora enfrenta otra acusación de su propia hija, quien **lo denunció hace un año después de decir que él fue quien gatilló el arma que mató a Fernando**. Sin embargo, Galarza debe esperar que el máximo órgano judicial revoque la sentencia para poder darle curso a un nuevo expediente. Si eso no sucede, la denuncia será desestimada y Nahir deberá cumplir al menos 30 años más en la cárcel.

## **Cómo pasa sus días en prisión Nahir Galarza**

**Nahir no tiene celular, no usa Whatsapp** y todo su contacto con el afuera es a través de las llamadas que se hacen desde el penal. También **recibe cartas de un enamorado** que vive en otro país. “No tiene novio, como todos decían”, aseguró su abogada **Raquel Hermida**, quien, junto con la licenciada Graciela Campodonico y Romina Menenguini, forma parte de la Fundación Red de Contención, que asisten legalmente a Galarza.

Según Hermida, la acusada pasa sus días **“incomunicada” y medicada por problemas de salud mental**. Está presa en la alcaidía provincial N°6 de Entre Ríos, en un pabellón de mujeres. “La tratan bien”, dijo la letrada.

**“El padre de Nahir, luego de la denuncia que hice en su**

**contra, no la deja ver a nadie en la cárcel, la controla, no le llevan al hermano, nadie la visita, no le dejan entrar comida. Es una situación muy triste la que está viviendo. El padre metió dos abogados para controlar lo que hago yo”,** explicó.

“Sabía que algo iba a pasar. Incluso se lo dije a Nahir, que íbamos a tener represalias de todo tipo. **Ella me dijo ‘no me importa, yo no aguanto más. Mientras yo estoy presa, el que disparó está disfrutando con mujeres y un nuevo emprendimiento gracias al dinero que le dieron por el documental’**”, dijo Raquel, según las palabras de la joven. Es que toda la plata que debía cobrar por la película que está haciendo Netflix, Nahir no puede percibirla por estar presa. Ese dinero va a las cuentas de sus padres.



Nahir Galarza tiene la esperanza de salir en libertad. (Foto: Perfil)

Por otro lado, Hermida aseguró que no le dejan ver a su hermano Alan y que **su papá la “manipula”** por teléfono. “Para ella es fundamental la visita de su hermanito, porque es a quien más quiere de su familia. Ahora el papá la amenaza con que no la va a ir a visitar ni su mamá. Galarza tiene medidas perimetrales y no puede entrar a prisión, pero igualmente la llama todas las noches para lavarle la cabeza y manipularla psicológicamente”, expresó.

Entre las quejas que hizo Nahir, asegura que le cortaron los alimentos especiales que ingresan al penal, ya que ella debe hacer una **dieta restrictiva por “problemas gástricos”**.

## **La versión de Nahir Galarza sobre el crimen de Fernando Pastorizzo**

El viernes 29 de diciembre de 2017, entre las 5.10 y 5.15, **Fernando Pastorizzo fue asesinado a balazos en**

**Gualeguaychú.** Su cuerpo fue encontrado más tarde en la calle con **un tiro en la espalda y otro en el pecho**, junto a su moto y dos cascos tirados en el suelo.

Después de haber confesado que mató a su novio, años después **Nahir decidió cambiar su declaración y apuntó contra su papá, Marcelo Galarza.** “Lo que llevó a la muerte de Fernando no fue la violencia contra Nahir, sino que sabía los chanchullos que tenía su suegro”, aseguró Hermida.

La abogada le explicó a **TN**, con lujos de detalles, lo que ella cree, según la versión de Nahir, que pasó aquella mañana del 29 de diciembre del 2017.

**“En la pericia no incluyeron una llamada del papá de Nahir, que le decía que le trajera el arma que Fernando se había llevado de arriba de la heladera.** Él lo hacía con frecuencia porque lo desafiaba. Sabía todo lo que hacía cuando era policía y usaba eso para desafiarlo”, sostuvo la letrada.

“Ese día, Fernando agarró el arma y se subió a su moto. Detrás de él se subió Nahir. El joven se puso el arma en la cintura, en el short celeste que tenía puesto. En ese interín, **los peritos psicólogos y psiquiátricos dicen que hay un hueco**, porque Nahir no sabe decir como fue que agarró el arma, como se la sacó y a qué distancia estaba cuando supuestamente disparó”, dijo Hermida.



Nahir Galarza fue condenada por el crimen de su novio, Fernando Pastorizzo. (Foto: Facebook)

“Lo que realmente pasó es que el papá salió con la camioneta a buscarlos. Cuando los encontró, el padre se le puso adelante y Fernando tuvo que frenar de golpe. Ahí se cayó de la moto y tiró el arma al piso. **El papá de Nahir la agarró y le disparó, primero por detrás y después por delante**”, agregó.

Una cámara captó a Nahir caminando hacia su casa después del crimen. Al respecto, Hermida explicó: “El papá la mandó a su

hija caminando, le dio el arma y le dijo que se fuera lo más rápido que pueda. Él se subió a la camioneta y se fue para otro lado”.

“Después, los abogados que contrató él la obligaron a decir que ella disparó. Obedece sus órdenes y la meten presa, donde se declara culpable. Eso solo alcanzó para hacer el juicio rápido. El fiscal aceptó la sola confesión de Nahir. Insólito”, cerró la abogada.

Fuente: TN